

Inicia una nueva etapa en el Poder Judicial del Estado a cargo del Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del STJ.

Este viernes el Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana tomó protesta como Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado para el periodo 2016-2018, en Sesión Extraordinaria celebrada en el Auditorio “Carlos de la Madrid Béjar” ante integrantes del H. Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, Jueces, personal del Poder Judicial, funcionarios estatales y federales, sí como su familia.

Bernardo Salazar destacó que las instituciones deben contribuir en dar un mejor ejemplo a los ciudadanos y ello sólo puede lograrse con el buen desempeño de sus funcionarios, precisó que no se quiere una sociedad dividida, pero tampoco una sociedad conformista y para ello se debe trabajar desde el servicio público en ser modelo de transparencia, honestidad y acierto en las decisiones para que la ciudadanía siga confiando en las resoluciones públicas.

“Las instituciones deben ser promotoras de un nuevo compendio de ideales que cobren sentido frente a los fenómenos colectivos, se requiere un atributo que forma parte de la cultura de las familias mexicanas, pero que, por desgracia se ha olvidado en los últimos años; la decencia, para no permitir los abusos, para controlar los excesos en que pueden incurrir sus funcionarios, la decencia que permite ejercer poder para servir y no para alimentar los provechos personales y la que cuida los recursos públicos”, así lo expresó en su primer discurso como Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Precisó Colima requiere más moderación, sentido de responsabilidad y decencia en las actividades públicas y privadas, será deber de las institución y de la sociedad recobrar esos atributos para que la virtud sea más que una palabra que contribuya al servicio de nuestra vida colectiva.

“Todos los funcionarios públicos están obligados a ejercer sus funciones con decencia y a concebirla como base de su actuación pública, eso es un reto considerable, pero lo consideró también una fortuna que nos corresponde asumirlo en este momento” indicó.

El nuevo Presidente del Supremo Tribunal de Justicia destacó que el Poder Judicial deber ejercer algunas funciones adicionales, por una parte debe convertirse en baluarte de la ley y sus atributos, es decir, asumir a plenitud la capacidad de juzgar con base en los hechos, con la sensibilidad suficiente para idealidad frente a la realidad.

“No olvidemos que el Poder Judicial implica la regulación efectiva del orden social para dirimir los inevitables conflictos entre los particulares, de los particulares hacia las instituciones, y de las instituciones frente a otras instituciones”

El Poder Judicial debe evolucionar junto con la sociedad para aspirar a seguir impartiendo justicia con un sentido social legítimo, es decir, aceptado por todos, sólo alcanzando ese grado de confiabilidad podremos evitar que se abran fisuras entre la opinión colectiva y la opinión especializada de los juristas y abogados.

Rindió un reconocimiento a todas y todos los servidores públicos que han contribuido a fortalecer al Poder Judicial para impulsarlo hacia el futuro, así mismo reconoció la capacidad y liderazgo del Magistrado Rafael García Rincón al frente de la institución para lograr los avances y consolidar los proyectos que habrá de reiniciar, finamente agradeció a los integrantes del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, quienes dijo su disposición y experiencia serán instrumentos a los que acudirá para ejercer adecuadamente su nueva responsabilidad pública.

“Fue una votación unánime lo que mucho me honra, me estimula, pero también me compromete para estar a la altura de la responsabilidad conferida, está elección demuestra que es posible alcanzar acuerdos en beneficio de la sociedad, desde el ámbito judicial, que es factible lograr la unidad cuando se identifica el interés común, cuando se mira al futuro con esperanza”.

Destacó que uno de sus principales retos serán consolidar el Nuevo Sistema de Justicia Penal, un sistema que está siendo discutido por la sociedad al encontrarse en dificultades para su plena aplicación, es necesario dotar a la sociedad de certeza y confianza en los altos valores que el nuevo esquema promueve para esclarecer los hechos, castigar al culpable, reparar el daño, evitar la impunidad, promover la solución anticipada de los conflictos y fortalecer la presunción de los inocentes.

Otro de los temas en los que tendrá especial atención es en prepararse para asumir la nueva etapa de la justicia laboral considerando que desaparecerán las Juntas de Conciliación y Arbitraje adscritas al ejecutivo para crear en su lugar Tribunales Laborales, además de participar activamente en el Sistema Anticorrupción, así como establecer un diálogo respetuoso con el resto de los poderes.

Se dirigió al Gobernador del Estado, José Ignacio Peralta Sánchez, quien dijo los colimenses saben de su honradez, su capacidad resolutive y su visión llena de valores hacia los servicios públicos, en ese sentido Colima espera mucho y por su parte estará dispuesto a respaldar en sus esfuerzos por el presente y futuro de la entidad.

“Quienes formamos parte de este poder deberemos esforzarnos por estar a la altura de nuestro momento histórico, no queremos que la justicia retrase la respuesta que merece y exige la sociedad, aspirarnos a construir y un poder que ejerza con claridad su capacidad de juzgar, queremos un poder judicial que haga sentir respaldo, tranquilidad e incluso orgullo a la sociedad colimense, por mi parte trabajaré con dedicación sin más límites que mi capacidad para estar a la altura de las altas expectativas que nos deposita la sociedad colimense, me comprometo frente a ustedes, frente la sociedad, frente a la comunidad jurídica y para sellar este compromiso lo hago frente a mis hijos”, concluyó.